LAC-2016-2 v3

RESERVA DE DIRECCIONES IPV4 PARA INFRAESTRUCTURA CONSIDERADA CRÍTICA O ESENCIAL PARA LA OPERACIÓN DE INTERNET EN LA REGIÓN.

Resumen de la propuesta

Creación de una reserva equivalente a un /15 de IPv4.

Independiente de las reservas de terminación del espacio de direcciones IPv4.

Destinada para cubrir solicitudes específicas para despliegue de infraestructura considerada crítica o esencial para la operación del Internet en la región.

Justificación

Con esta propuesta se busca hacer explícitas y claras las condiciones en que se puede hacer una solicitud de recursos para desplegar infraestructura crítica.

Esta reserva no estaría sujeta a las condiciones establecidas para las fases de terminación.

Modificaciones y Texto propuestos

Crear el punto 2.3.5 con el siguiente texto:

- 2.3.5. Reserva Especial de Direcciones IPv4 para Infraestructura Crítica para la Operación de Internet en la región.
- 1. LACNIC creará una reserva equivalente a un /15 de direcciones IPv4 para facilitar el despliegue de infraestructura considerara crítica o esencial para la operación de Internet en la región, entendiéndose por infraestructura crítica la definición mostrada en el punto 2.3.3.2 del Manual de Políticas.
- 2. La solicitud de direccionamiento para infraestructura crítica puede realizarse en cualquier momento.
- 3. La asignación de direcciones de esta reserva estará acotada a los siguientes tamaños:

asignación mínima: /24

asignación máxima: /22

- 4. El tamaño de la asignación estará sujeto a la comprobación de uso y el análisis por LACNIC o el NIR correspondiente.
- 5. Las direcciones asignadas bajo este punto deberán ser devueltas a LACNIC o al NIR correspondiente una vez que la necesidad original de la solicitud haya terminado.
- 6. Las direcciones asignadas a partir de esta reserva no podrán ser utilizadas para un propósito distinto del que haya generado la solicitud. La ocurrencia de este evento ocasionará la revocación de la asignación y la subsecuente devolución de las direcciones a LACNIC o al NIR correspondiente.

Modificaciones y Texto propuestos

Modificar el punto 2.3.3.2 del manual de políticas de la siguiente forma:

Cambiar el primer párrafo que actualmente dice:

"Se llaman micro asignaciones a aquellas que signifiquen prefijos mayores a un /20 pero siempre menores o iguales a un /24."

Texto propuesto:

"Se llaman micro asignaciones a aquellas que signifiquen prefijos mayores o iguales a un /22 pero siempre menores o iguales a un /24."

Modificaciones y Texto propuestos

Modificar los puntos 11.1 y 11.2 para eliminar las referencias a asignaciones para infraestructura crítica.

- Modificar punto 7 del 11.1.
- Eliminar punto 3 del punto 11.1 y renumerar el resto.
- Modificar el punto 5 del punto 11.2

Información Adicional

El espacio necesario para crear esta reserva de direcciones será tomado del espacio de direcciones destinado a la reserva para la Fase 3 de terminación del espacio de direcciones IPv4.

Tiempo de Implementación

Inmediato una vez que la propuesta alcance consenso y sea ratificada.

¿Preguntas?

Gracias

Edmundo Cázarez-López ecazarez@nic.mx